



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024.**

Siendo las 9:30 horas del 26 de febrero de 2024, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el enlace que se indica:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=madab7f8e44a97d6d2253e2dda400126b>, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
- 3.1.- Aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la adscripción al nuevo ámbito de conocimiento según el RD822/2021 del Grado de Cine y Cultura en sus dos modalidades, así como del Impreso-modificación sobrecambio de título de 4 asignaturas.**
- 4. Presentación y aprobación, si procede, de las obras RAM 2024.**
- 5. Aprobación del autoinforme intermedio de calidad para el Grado de Gestión Cultural.**
- 6. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

### **Miembros asistentes:**

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

**Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):**

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO

JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

**Otro personal docente e investigador (Sector B)**

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

**Representantes estudiantes**

CASTRO PEÑA, JAIME NICOLÁS

CURADO TOLEDANO, NIEVES

LÓPEZ CASTRO, MANUEL

**PAS**

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, el Prof. Dr. Rafael

Bonilla Cerezo, la Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro, el Prof. Dr. Salvador López Quero, la Profa. Dra. M<sup>a</sup> Jesús López Sánchez-Vizcaino, el Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas y el Administrador del Centro, Juan Antonio Gómez Luque.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 26 de enero de 2024 se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del equipo decanal.**

No hay consultas.

El Sr. Decano da la bienvenida a Mariano Morales Salcedo como nuevo Jefe de Equipo de Servicios Generales del Centro y agradece los servicios prestados a José María Fernández Díez.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**

#### **3.1.- Aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la adscripción al nuevo ámbito de conocimiento según el RD822/2021 del Grado de Cine y Cultura en sus dos modalidades, así como del Impreso-modificación sobre cambio de título de 4 asignaturas.**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa de que el Grado de Cine y Cultura no presenta ninguna modificación sustancial, ni tiene un grado conjunto vinculado, por lo que solo necesita un informe del SGC del Centro en el que se indique el nuevo ámbito del conocimiento al que se incorpora el grado. No obstante, la comisión ha propuesto la modificación de la denominación de cuatro de las asignaturas que componen el Grado. En este sentido, se ha consultado sobre el tipo de modificación que conlleva un cambio de denominación en el título de las asignaturas y se ha confirmado que no se trata de un cambio sustancial. Por ello, el SGC del Centro ha dado el visto bueno a la adaptación relativa al ámbito de conocimiento y a la modificación del título de las cuatro asignaturas.

Las cuatro asignaturas que han cambiado su denominación son 3 asignaturas vinculadas con el Grado de Filología Hispánica (áreas de Literatura Española y Lengua Española) y otra específica que pertenece al área de Derecho Administrativo y Civil.

Se aprueba.

#### **4. Presentación y aprobación, si procede, de las obras RAM 2024.**

El Sr. Decano informa de que se ha enviado un documento sobre las obras que la facultad necesita ejecutar en base a la cantidad concedida (46.000€) a los miembros de la Junta de Centro. Asimismo, aclara que dicho importe se va a destinar a sufragar obras de la facultad, entre las que menciona los aseos, el acceso a cafetería, la salida de emergencia del salón de actos, la línea de vida de tejados y terrazas, la estructura metálica para guardar el andamio, el vallado del arqueódromo – que pasa a ser gestionado por el Decanato del centro- la reparación del suelo del Aula I, etc.) ya que no se ha recibido ninguna petición por parte de los departamentos en el plazo establecido.

La Profa. Blanco Valdés consulta sobre la salida de emergencia del Salón de Actos, ya que las escaleras de salida al patio principal son estrechas y podrían suponer un embudo. El Sr. Decano indica que se va a reparar la salida, pero no se va a ejecutar una obra en el acceso al patio principal. La salida será al exterior.

El Prof. Bonilla Cerezo consulta sobre las obras RAM del curso anterior aprobadas para los pasillos de la planta castillete ya que les gustaría organizar la logística debido a que se trata de una zona muy concurrida. Por ello, solicita se fijen las obras para junio/julio. El Sr. Administrador del Centro anota la petición ya que las Obras RAM del año pasado no se han ejecutado aún debido, en algún caso, a determinados impedimentos legales, como es el caso de la pintura de la fachada o la limpieza de los balcones, que está en proceso de recibir el pertinente permiso de patrimonio y gerencia de urbanismo. En estos momentos se está llevando a cabo la climatización de todos los centros. En nuestro centro se están colocando ya las infraestructuras (equipos básicos en las azoteas) y pondrán los equipos en las aulas cuando no haya docencia.

La Profa. Blanco Valdés consulta igualmente sobre el baño junto al aula de informática ya que lleva cerrado todo el curso. El Administrador del Centro informa de que ha sido objeto de instalación del aire acondicionado nuevo en el techo de los baños. Esta semana se ha

solicitado que se retire el material informático que hay en la zona para poder poner los falsos techos y abrir los baños.

El Administrador del Centro informa de que se ha recibido una solicitud para pintar el despacho de la Administración del Departamento de Historia que se puede asumir e incluir en el presupuesto. Sin embargo, con respecto a la solicitud para el Campus de Rabanales, el Sr. Decano informa de que los departamentos tienen una dotación específica en el campus para las acciones que se han de ejecutar allí. No obstante, como el Dpto. de Historia no tiene docencia en el campus, no tiene presupuesto allí.

Se aprueban las obras RAM para el Centro.

El Administrador del Centro aprovecha este punto en el orden del día para informar sobre el cambio de terminales de telefonía que se van a llevar a cabo en el centro.

## **5. Aprobación del autoinforme intermedio de calidad para el Grado de Gestión Cultural.**

La Sra. Vicedecana informa de que se ha enviado a los miembros de la Junta de Centro el documento que corresponde al autoinforme intermedio. Aunque ya nos encontramos inmersos en el proceso de acreditación por centros (IMPLANTA), el Grado de Gestión Cultural aún sigue por el sistema de acreditación de grados antiguo y, por eso, se ha solicitado dicho informe. Se trata de un documento extenso que contiene toda la información relativa al Grado y solicitada por ACCUA y que se ha tenido que publicar en la web. En la zona privada se han incluido los datos sensibles de profesorado, empresas de prácticas, resultados de encuestas del profesorado, etc. El resto de información está disponible en abierto en la web. Algunos datos no son altamente satisfactorios y, por ello, se han planificado una serie de modificaciones para la mejora del Grado que se han justificado debidamente.

Se agradece expresamente a las personas que han elaborado el informe: la coordinadora del título, la Profa. Dra. Damaris Romero González; la coordinadora del Sistema de Calidad del Centro, la Profa. Dra. Adela González Fernández, el representante del profesorado, el Prof. Dr. Diego García Peinazo y la Sra. Vicedecana de Calidad.

Se aprueba.

## **6. Asuntos urgentes y de trámite.**

El Sr. Vicedecano de Movilidad informa sobre el elevado número de estudiantes que hemos recibido y hace hincapié sobre las fechas de los exámenes, ya que no se les debe admitir que se marchen antes de realizarlos. Agradece al profesorado la flexibilidad que tiene con el alumnado, pero recalca que no es necesario cambiarles las convocatorias oficiales puesto que la beca les cubre hasta el final.

Del mismo modo, informa sobre un problema detectado entre Movilidad y Calidad con determinadas asignaturas de los Grados de Traducción e Interpretación y de Estudios Ingleses que son instrumentales y en las que se están matriculando estudiantes nativos de la lengua. Esta situación, en ocasiones, plantea ciertas dificultades en asignaturas con un alto índice de estudiantes matriculados y se plantea a la Junta la posibilidad de bloquear dichas asignaturas para su matrícula. Esta cuestión la ha planteado la Profa. Dra. Veroz González para determinadas asignaturas de lengua francesa ya que, además, algunos estudiantes se sienten cohibidos ante la presencia de nativos en el aula. Por su parte, la Profa. Dra. Blanco Valdés indica que en también encuentra esta casuística en asignaturas de italiano, pero, en su caso, plantea una modificación en la evaluación de la asignatura y se sirve de la presencia de los estudiantes nativos para hacer ejercicios centrados en la oralidad. En su caso funciona bien, ya que no hay competitividad con el resto de estudiantes y supone una ayuda en el aula.

Por su parte, el Prof. Dr. Castellano Martínez comparte su experiencia en asignaturas que imparte de francés y expone otro problema que surge a raíz de solapamientos horarios con asignaturas que quieren cursar a la vez.

El Sr. Vicedecano de Movilidad indica que si bien sería posible no aceptarles la matrícula en este tipo de asignaturas a los estudiantes (in), nuestros estudiantes (out) se podrían ver afectados en sus destinos por esta decisión. En ese sentido, se plantea a la Junta de Centro que se incluya en las guías docentes la recomendación de que no se matriculen en este tipo de asignaturas.

Se aprueba.

El Sr. Vicedecano de Movilidad se pondrá en contacto con el profesorado para transmitir esta recomendación para futuros cursos académicos.

## **6. Asuntos urgentes y de trámite.**

El Prof. Dr. José María Castellano Martínez solicita el Aval de Junta de Centro para el proyecto de innovación docente, METRA, de la submodalidad de consolidación de la modalidad 5 del plan de Innovación Docente para el curso 24/25. El Prof. Castellano Martínez informa a la Junta de que es la continuación del proyecto presentado el año anterior y justifica este trámite debido a que se trata de un proyecto institucional. El proyecto se encuentra en la fase de consolidación y necesita el aval de nuevo.

Se aprueba.

### **7. Ruegos y preguntas.**

La Profa. Dra. López-Sánchez Vizcaíno informa sobre las Jornadas de Filología Inglesa y Alemana que tendrán lugar el próximo viernes día 8 de marzo en memoria del Prof. Dr. Juan de Dios Torralbo Caballero. Invita a participar a los miembros de la Junta y compañeros del Centro.

El representante de estudiantes, Abraham Tripiana, consulta sobre la cuestión planteada anteriormente sobre la telefonía, ya que en el Consejo de Estudiantes también disponen de un teléfono fijo. El Sr. Decano confirma que dicha línea está igualmente afectada por la renovación. El Sr. Administrador informa de que están afectadas todas las líneas fijas y móviles de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:45 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López